

Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
Blanca F
05 NOV 2018
10:03
RECIBIDO

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 136/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California

CONSEJO DE LA JUDICATURA COMISION DE CARRERA JUDICIAL

RECIBIDO
07 NOV 2018
11:10

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN MEXICALI, B.C.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 29 y 30 de Octubre de 2018 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **09 promociones pendientes de acordar**, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		22 OCT 2018	13181	SEGUNDA	
2		22 OCT 2018	13192	PRIMERA	
3		23 OCT 2018	13229	SEGUNDA	
4		23 OCT 2018	13238	PRIMERA	
5		24 OCT 2018	13260	PRIMERA	
6		24 OCT 2018	13268	PRIMERA	
7		24 OCT 2018	13300	SEGUNDA	
8		25 OCT 2018	13339	SEGUNDA	
9		25 OCT 2018	13373	PRIMERA	

Cuarto: De la Revisión de las **15** promociones pendientes de acordar en la visita del 21 y 22 de Mayo del 2018, 01 Cancelada y **14 acordadas fuera de término**, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 21 Y
22 DE MAYO DEL 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE B. J.
1		15 MAYO 2018	1261	SEGUNDA	31/MAY/2018	05/06/2018 #13,491
2		15 MAYO 2018	1264	SEGUNDA	CANCELADA	
3		16 MAYO 2018	1281	SEGUNDA	31/05/2018	05/06/2018 #13,491
4		16 MAYO 2018	1282	TERCERA	06/06/2018	12/06/2018 #13,496
5		17 MAYO 2018	1287	SEGUNDA	25/06/2018	27/06/2018 #13, 507
6		14 MAYO 2018	6043	SEGUNDA	25/05/2018	01/06/2018 #13,489
7		14 MAYO 2018	6045	PRIMER	05/06/2018	13/06/2018 #13,497
8		14 MAYO 2018	6057	SEGUNDA	25/05/2018	01/06/2018 #13,489
9		16 MAYO 2018	6179	TERCERA	06/06/2018	12/06/2018 #13,496
10		16 MAYO 2018	6212	PRIMER	28/05/2018	11/06/2018 #13,495
11		16 MAYO 2018	6216	PRIMER	30/05/2018	12/06/2018 #13,496
12		16 MAYO 2018	6220	SEGUNDA	04/06/2018	06/06/2018 #13,492
13		17 MAYO 2018	6225	PRIMER	28/05/2018	19/06/2018 #13,501
14		17 MAYO 2018	6227	PRIMER	06/06/2018	19/06/2018 #13,501
15		17 MAYO 2018	6260	PRIMER	28/05/2018	13/06/2018 #13,497

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar del Libro de Promociones: **4 fueron acordadas fuera de término**, siendo las siguientes: **8943, 9538, 11033 y 11229** relativa a los expedientes [REDACTED] **respectivamente, excepto** la promoción 12485 relativa al expediente 596/2010, la cual fue acordada dentro del término.

Sexto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictarse.

Séptimo: Durante el periodo comprendido del 18 de Mayo del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Octubre del 2018, se citaron **436** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **310** sentencias definitivas, **53** sentencias interlocutorias y norma procedimiento **56** definitivas y **17** interlocutorias.

Octavo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **LILIANA ELIZONDO HARO**, se constató que **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
2.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
3.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
4.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
5.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
6.		25 OCT 2018	NOTIFICAR		
7.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		

Del Licenciado **PEDRO MONTAÑO MARQUEZ**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		23 OCT 2018	NOTIFICAR		
2.		23 OCT 2018	NOTIFICAR		
3.		24 OCT 2018	NOTIFICAR		
4.		24 OCT 2018	NOTIFICAR		
5.		24 OCT 2018	NOTIFICAR		

Del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24 OCT 2018	EMPLAZAR		
2.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
3.		25 OCT 2018	EMPLAZAMIENTO		
4.		25 OCT 2018	NOTIFICAR		
5.		25 OCT 2018	NOTIFICAR		

Noveno: De la revisión al azar de 5 expedientes del Libro de Sentencias, todas fueron dictadas dentro del término, siendo las siguientes: [REDACTED], [REDACTED]

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, ni tampoco hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al azar de 5 inicios del Libro de Gobierno, todos fueron admitidos

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 03 de Noviembre de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **lunes 29** de Octubre de 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 29 y 30 de Octubre del 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 18 de Mayo del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 25 de Octubre del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

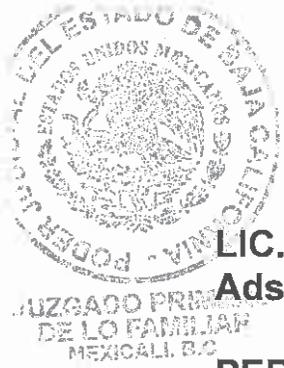
**LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. MARICELA MOLINA LEYVA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos (Área de Proyección)**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**



LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

4.- VERONICA CASTILLO GARCIA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- KARLA ALEXIS TINOCO TRUJILLO. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

7.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

8.- FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARTHA MELISSA MORALES ZENDEJAS. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

10. LAURA ANGELICA ESPINOZA MENDEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- CECILIA QUINTERO MEJIA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

13.- RICARDO ELEAZAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	866
Sentencias Definitivas dictadas	310
Sentencias Interlocutorias dictadas	053
Se terminaron por otras causas	134
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	006
Recurso de Revisión de Autos Originales	002
Amparos interpuestos	020
Audiencias Programadas	1,108
Audiencias Celebradas	655
Audiencias Diferidas	452
Audiencias Canceladas	001
Autos dictados	8,225
Exhortos Recibidos	158
Exhortos Girados	140
Cartas Rogatorias	022
Promociones recibidas	7,006
Oficios recibidos	1,466
Oficios girados	2,399
Reingresos (incidentes)	087
Recibos de Ingresos	608
Cédulas Profesionales	Sistema Electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21 y 22 de Mayo 2018
NUMERO DE INICIOS	866
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	25 OCTUBRE 2018
JUICIO	JUR. VOL. AUTORIZACION JUDICIAL PARA PASAPORTE.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA, SI

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de GOBIERNO se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23 MAYO 2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	24 MAYO 2018
FECHA DE ADMISIÓN	29 MAYO 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07 JUNIO 2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08 JUNIO 2018
FECHA DE PREVENCION	13 JUNIO 2018
FECHA DE ADMISION	13 AGOSTO 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20 JUNIO 2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	21 JUNIO 2018
FECHA DE ADMISIÓN	04 JULIO 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10 JULIO 2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11 JULIO 2018
FECHA DE PREVENCION	08 AGOSTO 2018

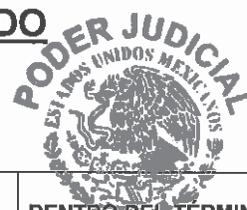
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15 AGOSTO 2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	16 AGOSTO 2018
FECHA DE ADMISIÓN	03 SEPTIEMBRE 2018

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,006
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	009
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13,382
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 OCTUBRE 2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	SOLICITA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ORIGINALES.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	ARCHIVO JUDICIAL



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO CON QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
					VISITADURIA
1		22 OCT 2018	13181	SEGUNDA	
2		22 OCT 2018	13192	PRIMERA	
3		23 OCT 2018	13229	SEGUNDA	
4		23 OCT 2018	13238	PRIMERA	
5		24 OCT 2018	13260	PRIMERA	
6		24 OCT 2018	13268	PRIMERA	
7		24 OCT 2018	13300	SEGUNDA	
8		25 OCT 2018	13339	SEGUNDA	
9		25 OCT 2018	13373	PRIMERA	

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 21 Y 22 DE MAYO DEL 2018

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE B. J.
1		15 MAYO 2018	1261	SEGUNDA	31/MAY/2018	05/06/2018 #13,491
2		15 MAYO 2018	1264	SEGUNDA	CANCELADA	
3		16 MAYO 2018	1281	SEGUNDA	31/05/2018	05/06/2018 #13,491
4		16 MAYO 2018	1282	TERCERA	06/06/2018	12/06/2018 #13,496
5		17 MAYO 2018	1287	SEGUNDA	25/06/2018	27/06/2018 #13,507
6		14 MAYO 2018	6043	SEGUNDA	25/05/2018	01/06/2018 #13,489
7		14 MAYO 2018	6045	PRIMER	05/06/2018	13/06/2018 #13,497
8		14 MAYO 2018	6057	SEGUNDA	25/05/2018	01/06/2018 #13,489
9		16 MAYO 2018	6179	TERCERA	06/06/2018	12/06/2018 #13,496
10		16 MAYO 2018	6212	PRIMER	28/05/2018	11/06/2018 #13,495
11		16 MAYO 2018	6216	PRIMER	30/05/2018	12/06/2018 #13,496
12		16 MAYO 2018	6220	SEGUNDA	04/06/2018	06/06/2018 #13,492
13		17 MAYO 2018	6225	PRIMER	28/05/2018	19/06/2018 #13,501
14		17 MAYO 2018	6227	PRIMER	06/06/2018	19/06/2018 #13,501
15		17 MAYO 2018	6260	PRIMER	28/05/2018	13/06/2018 #13,497

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8943
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 JULIO 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE TIENE EXHIBIENDO RECIBOS DE DEPOSITO DE PENSION ALIMENTICIA DE LA INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA BBVA BANCOMER S.A.
FECHA DE ACUERDO	27 AGOSTO 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	31 AGOSTO 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,539

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9538
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 AGOSTO 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	QUE EN SU CALIDAD DE CURADOR DA SU PLENA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE ENAJENE EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN LA DEMANDA INICIAL.
FECHA DE ACUERDO	16 AGOSTO 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	21 AGOSTO 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,531

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11033
FECHA DE PRESENTACIÓN	07 SEPTIEMBRE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS
FECHA DE ACUERDO	17 OCTUBRE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	25 OCTUBRE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,577

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12485
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 OCTUBRE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	EXHIBE Y ANEXA CONSTANCIA DE ESTUDIOS, ASIMISMO SE LE TIENE AUTORIZANDO ABOGADOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
FECHA DE ACUERDO	08 OCTUBRE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	10 OCTUBRE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13567



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11,229
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 SEPT 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE GIRE DE NUEVA CUENTA CARTA ROGATORIA AL CONSUL DE MEXICO EN CALEXICO, CALIFORNIA PARA EFECTOS DE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA.
FECHA DE ACUERDO	28 SEPT 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	11 OCT 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,568

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD OFICIOS GIRADOS	2,399
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ASUNTO A TRATAR	DEVOLUCION PARCIAL DE PENSION ALIMENTICIA
REMITIDO A	JEFE DEL DEPTO. DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
FECHA DE REMISIÓN	25 OCTUBRE 2018

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	1466
NÚMERO DE OFICIO	2770
PROVINIENTE DE	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.
ASUNTO	SOLICITUD DE DESCUENTO
FECHA DE RECIBIDO	25 DE OCTUBRE 2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	15
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	06
RECURSO REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, NULIDAD DE MATRIMONIO.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
PENDIENTES DE RESOLVER POR EL T. S. J.	15
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	00

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.-		DEFINITIVA	ART. 702 C.P.C.		Of. 2376/2018 13 junio 2018
2.-		DEFINTIVA	24 ABRIL 2018	27 ABR 2018	OF. 2397/2018 15 JUN 2018
3.-		DEFINITIVA	31 OCT 2017	08 ENE 2018	OF. 2690/2018 03 JUL 2018
4.-		AUTO	15 SEPT 2017	18 ENE 2018	OF. 2159/2018 13 JUL 2018
5.-		AUTO	17 ABR 2018	02 MAYO 2018	OF. 3104/2018 08 AGO 2018
6.-		INTERLOCUTORIA	28 FEB 2018	19 ABR 2018	OF. 3156/2018 14 AGO 2018
7.-		INTERLOCUTORIA	20 MZO 2018	18 MAY 2018	OF. 3309/2018 29 AGO 2018
8.-		AUTO	09 OCT2017	26 ENE 2018	OF. 3310/2018 29 AGO 2018
9.-		AUTO	06 OCT 2016	25 NOV 2016	OF. 3449/2018 04 SEP 2018
10.-		AUTO	25 SEPT 2017	16 FEB 2018	OF. 3190/2018 21 AGO 2018
11.-		AUTO	12 MZO 2018	01 MAYO 2018	OF. 3474/2018 06 SEPT 2018



12.-	[REDACTED]	DEFINITIVA	31 MAYO 2018	12 JUL 2018	OF. 3475/2018 06 SEPT 2018
13.-	[REDACTED]	DEFINITIVA	ART-. 702 C.P.C. 18 MAYO 2018	07 SEPT 2018	OF. 3777/2018 27 SEPT 2018
14.-	[REDACTED]	DEFINITIVA	31 ABRIL 2018	28 JUN 2018 20 AGO 2018	OF. 4239/2018 22 OCT 2018
15.-	[REDACTED]	DEFINITIVA	ART. 702 C.P.C.		OF. 4317/2018 24 OCT 2018

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	20
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	07
EN TRAMITE	08
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Exh. [REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCER TRIBUNAL COLEGIADO
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11 OCTUBRE 2018
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018
JUICIO NATURAL	SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES

CÉDULAS PROFESIONALES (SISTEMA ELECTRÓNICO)

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	140
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	000
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	000
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	140
ÚLTIMO REGISTRADO	251
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
A EFECTO DE	SOLICITUD DE DESCUENTO.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	158
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	102
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	037
EN TRÁMITE O PENDIENTES	018
ÚLTIMO REGISTRADO	310
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOUNTARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA.
A EFECTO DE	INSCRIPCION DE DIVORCIO.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	22
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORD. CIV. RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.
DIRIGIDO AL:	CONSUL DE MEXICO EN CALEXICO.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21/MAYO/2018
NUMERO DE REINGRESOS	087
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	09/OCTUBRE/2018
INCIDENTE	INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA, SI



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	608
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	25/OCTUBRE/2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED]
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	SI

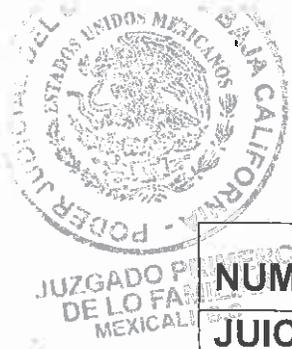
OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	436
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	366
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIAS	070
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	310
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	053
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	056
NORMA PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	017

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
INICIADO	26 AGOSTO 2016
FECHA AUTO ADMISION	02 SEPT 2016
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25 MAYO 2018
FECHA DE SENTENCIA	29 MAYO 2018
FECHA DE PUBLICACION Y NUMERO DE BOLETIN	05 JUNIO 2018 #13,491
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no opuso excepciones ni defensas; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores-----, ante el Oficial del Registro Civil de González Ortega de esta Municipalidad; el día diez de julio del año dos mil nueve, e inscrito bajo acta █████ del Libro █ de Matrimonios de dicha Dependencia.-</p> <p>TERCERO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.-</p> <p>CUARTO.- Se establece que la señora, tendrá la guarda y custodia del menor, en el entendido que la convivencia del menor con el padre deberá fijarse en ejecución de sentencia.-</p> <p>QUINTO.- El señor, queda obligado a proporcionar a su menor hijo, una pensión alimenticia a razón de la cantidad que se fije en ejecución de sentencia.-</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil en Vigor.-</p> <p>SEPTIMO.- Publíquense los puntos resolutivos del presente fallo, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico entre los de mayor circulación de esta Ciudad.- - - - -</p> <p>OCTAVO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD. CIV. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIADO	17 MAYO 2017
FECHA AUTO ADMISION	29 MAYO 2017
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13 JUNIO 2018
FECHA DE SENTENCIA	25 JUNIO 2018
FECHA DE PUBLICACION Y NUMERO DE BOLETIN	13 JULIO 2018 # 13,519
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercida y la demandada no opuso excepciones ni defensas; en consecuencia:-</p> <p>SEGUNDO.- Se declara procedente la acción intentada por el señor---- en contra de la señora-----, en razón de los motivos expuestos en la parte considerativa de esta Resolución.-</p> <p>TERCERO.- Se condena a la señora, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor, ejerciendo únicamente ese derecho el señor, quien además tendrá su guarda y custodia.-</p> <p>CUARTO.- Se condena a la señora, a pagar una pensión alimenticia a favor de su menor hija, a razón de la cantidad que se fije en ejecución de sentencia.-</p> <p>QUINTO.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 282 del Código Civil, la señora, queda sujeto a todas las obligaciones que tienen los padres para con sus hijos.-</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORD. CIV. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIADO	27 MARZO 2017
FECHA AUTO ADMISION	17 ABRIL 2017
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21 AGOSTO 2018
FECHA DE SENTENCIA	27 AGOSTO 2018
FECHA DE PUBLICACION Y NUMERO DE BOLETIN	03 SEPT 2018 # 13,540
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio celebrado entre los señores celebrado en audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, en fecha dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho, en consecuencia:-</p> <p>SEGUNDO.- Los señores, conservan el derecho de ejercer la patria potestad sobre su menor hija.-</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del convenio, los términos de las cláusulas aprobadas en esta Sentencia.-</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA
INICIADO	30 ABRIL 2018
FECHA AUTO ADMISION	17 MAYO 2018
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05 SEPT 2018
FECHA DE SENTENCIA	14 SEPTIEMBRE 2018
FECHA PUBLICACION Y # DE BOLETIN	27 SEPTIEMBRE 2018 #13,558
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente el incidente promovido por la señora, en consecuencia:-SEGUNDO.- Se declara que ha cesado la obligación del señor, de proporcionar alimentos a su hijo pactada en autos del principal.-</p> <p>TERCERO.- Gírese oficio al lugar donde labore el señor, para que se deje de descontar el █████% (██████ por ciento) del sueldo y demás prestaciones que percibe, lo que se ha venido realizando por concepto de alimentos a favor de -----</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE.- -----</p>



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA
INICIADO	06 FEBRERO 2018
FECHA AUTO ADMISION	20 FEBRERO 2018
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03 SEPTIEMBRE 2018
FECHA DE SENTENCIA	14 SEPTIEMBRE 2018
FECHA DE PUBLICACION Y NUMERO DE BOLETIN	01 OCTUBRE 2018 # 13,560
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO.- El actor probó los hechos constitutivos de la acción y los demandados no opusieron excepciones ni defensas, en consecuencia.- SEGUNDO.- Se declara procedente el Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por el señor en contra de sus hijos.- TERCERO.- Se cancela la pensión alimenticia, a razón del [REDACTED]% ([REDACTED] por ciento) del salario que percibe el señor, con motivo de su trabajo.- CUARTO.- Gírese el oficio ordenado en el Segundo considerando de este fallo.- QUINTO.- NOTIFÍQUESE.- -----

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria, con excepción de aquéllas que han sido observadas.

Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 29 de Octubre del 2018, de común acuerdo con la C. Juez Provisional Primero de lo Familiar C. Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 30 de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 30 de Octubre del 2018, el Suscrito Visitador General, **Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, Juez Provisional Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARICELA MOLINA LEYVA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos (Área de Proyección)



SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**

**LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.**



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**4.- VERONICA CASTILLO GARCIA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**5.- KARLA ALEXIS TINOCO TRUJILLO. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**6.- SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.**

**7.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria**

**8.- FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**9.- MARTHA MELISSA MORALES ZENDEJAS. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.**

**10.- LAURA ANGELICA ESPINOZA MENDEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**11.- CECILIA QUINTERO MEJIA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**13.- RICARDO ELEAZAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Presente
Comisario.**

Acto seguido el suscrito VISITADOR procede a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos, así como de los expedientes solicitados al azar:

SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA ODETTE TAPIA PALMA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	377
AUDIENCIAS CELEBRADAS	246
AUDIENCIAS DIFERIDAS	131
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS DICTADOS	2,933

Ahora bien, las 77 audiencias diferidas por diversas causas no imputables a una o las partes, entre estas razones son:

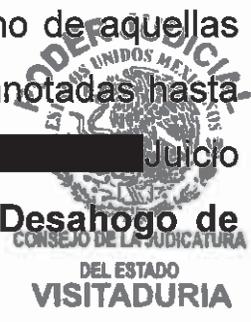
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER FENECIDO EL TERMINO PARA CONTESTAR.	50
DIFERIDA PORQUE NO REGRESO EL EXHORTO	03
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO, DOMICILIO DE LOS TESTIGOS CERRADO, POR NO HABERSE RECIBIDO LAS PRUEBAS DE INFORME DE AUTORIDAD.	22
POR INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS Ó PERITOS	02

Ahora bien, las 54 audiencias diferidas por causas imputables a las partes como:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	50
POR NO EXHIBIR EDICTOS	04



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **12 de Abril del 2019**, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **Sumario Civil de Alimentos**, audiencia programada para **Desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.**



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	59 FOJAS
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIO	12 MARZO 2018
FECHA ADMISION	20 MARZO 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE EXHIBIENDO OFICIO QUE REFIERE EN EL ESCRITO DE CUENTA, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	15 FOJAS
JUICIO	ORD. CIV. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	03 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ADMISION	10 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE PROPORCIONANDO NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	53 FOJAS
JUICIO	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
INICIO	09 NOVIEMBRE 2016
FECHA ADMISION	29 NOVIEMBRE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, SE ABRE EL PERIODO PARA OFRECER PRUEBAS POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMUNES Y FATALES PARA AMBAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	38 FOJAS
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
INICIO	13 NOVIEMBRE 2017
FECHA ADMISION	05 DICIEMBRE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 SEPTIEMBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	168 FOJAS
JUICIO	INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
INICIO	19 ABRIL 2017
FECHA ADMISION (PREVENCION)	15 MAYO 2017
FECHA ADMISION	31 MAYO 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 SEPTIEMBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, SE PREVIENE AL PROMOVENTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, EXHIBA TODAS Y CADA UNA DE LAS COPIAS DEL ESCRITO DE APELACION QUE REFIERE EL CITADO ARTICULO 678.



SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ, programo las siguientes audiencias:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	325
AUDIENCIAS CELEBRADAS	174
AUDIENCIAS DIFERIDAS	151
ACUERDOS DICTADOS	2,324

Ahora bien, las **84** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER FENECIDO EL TERMINO PARA CONTESTAR.	65
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO, DOMICILIO DE LOS TESTIGOS CERRADO, POR NO HABERSE RECIBIDO LAS PRUEBAS DE INFORME DE AUTORIDAD.	19

Ahora bien, las **67** audiencias diferidas por causas imputables a las partes como:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	51
A PETICION DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDADES DE CELEBRAR CONVENIO.	04
NO HABER HECHO PUBLICACION DE EDICTOS, POR DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO, EXCUSA, JUSTIFICANTE MEDICO, PARA SEÑALAR ABOGADO O HABER EXHIBIDO CONVENIO ANTES DE LA AUDIENCIA.	12

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **08 de Abril del 2019**, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio Sumario Civil de Custodia, audiencia programada para Desahogo conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	59 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
INICIO	28 ABRIL 2017
FECHA ADMISION	04 MAYO 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO LO SOLICITADO, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE RECIBA LA NOTIFICACION, PROPORCIONE EL DOMICILIO DONDE PUEDE SER NOTIFICADA LA PARTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	149 FOJAS
JUICIO	ORD.CIV. RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
INICIO	13 FEBRERO 2017
FECHA ADMISION	24 FEBRERO 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TUVO VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	115 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	28 JUNIO 2016
FECHA ADMISION	08 JULIO 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y, LA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, ORDENANDO SU PREPARACIÓN.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	134 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
INICIO	06 SEPTIEMBRE 2017
FECHA ADMISION	15 SEPTIEMBRE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO LO SOLICITADO, EL OCURSANTE, SE TIENE AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE SEÑALA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	51 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
INICIO	22 NOVIEMBRE 2017
FECHA ADMISION	08 DICIEMBRE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRESENTACION DE MENOR.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	405
AUDIENCIAS CELEBRADAS	235
AUDIENCIAS DIFERIDAS	170
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	2,968

Ahora bien, las 113 audiencias diferidas por diversas causas no imputables a una o las partes, entre estas razones son:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER FENECIDO EL TERMINO PARA CONTESTAR.	113
--	------------

Ahora bien, las 576 audiencias diferidas por causas imputables a las partes:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES, NO SE PUBLICACION EDICTOS.	50
A PETICION DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDADES DE CELEBRAR CONVENIO.	05
POR DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO, HABER EXHIBIDO CONVENIO ANTES DE LA AUDIENCIA, INCOMPARECENCIA DE MENORES.	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **26 de Abril del 2019**, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio de **Controversias del Orden Familiar**, audiencia programada para **Desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	26
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
INICIO	06 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ADMISION	24 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EXHIBIENDO OFICIO QUE REFIERE EN EL ESCRITO DE CUENTA, EL CUAL SE ORDENO AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	31
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	22 JUNIO 2018
FECHA ADMISION	27 JUNIO 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EXHIBIENDO EL OFICIO QUE REFIERE EN EL ESCRITO DE CUENTA, EL CUAL SE ORDENO AGREGAR A LOS PRESENTE AUTOS.



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	42
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
INICIO	03 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ADMISION	20 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE EN TIEMPO Y FORMA DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, SEÑALÁNDOSE DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, ORDENANDO SU PREPARACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	310
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
INICIO	05 JUNIO 2015
FECHA ADMISION	12 JUNIO 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE SE SIRVA INFORMAR LOS DIAS Y PERIODICIDAD EN QUE SE HA VENIDO DEPOSITANDO LA PENSION ALIMENTICIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	229
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA)
INICIO	16 JUNIO 2017
FECHA ADMISION	29 JUNIO 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE QUE NO SE PUDO LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INCIDENTAL, EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE INTEGRADA LA LITIS EN EL PRESENTE JUICIO.

CUARTA SECRETARIA: (PROYECTISTA)

A cargo de la LICENCIADA MARICELA MOLINA LEYVA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Primera Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	708
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	451
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	224
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	026
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25 OCT 2018 EMPLAZAMIENTO

Los 224 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	79
NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	68
LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	58
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR UNA PROMOCION	07
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON LA SUSCRITA	12



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA VISITADURÍA
1.	[REDACTED]	25 OCT 2018	EMPLAZAR		
2.	[REDACTED]	25 OCT 2018	EMPLAZAR		
3.	[REDACTED]	25 OCT 2018	EMPLAZAR		
4.	[REDACTED]	25 OCT 2018	EMPLAZAR		
5.	[REDACTED]	25 OCT 2018	EMPLAZAR		
6.	[REDACTED]	25 OCT 2018	NOTIFICAR		
7.	[REDACTED]	25 OCT 2018	EMPLAZAR		

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	16 AGOSTO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10 AGOSTO 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	29 AGOSTO 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	24 SEPTIEMBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	19 SEPTIEMBRE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	26 SEPTIEMBRE 2018

2) A cargo del Licenciado PEDRO MONTAÑO MARQUEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	581
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	336
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	228
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	13172011
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	24 OCTUBRE 2018 NOTIFICACION

Los 228 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	115
EN VIRTUD DE NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	054
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	045
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR UNA PROMOCION.	008
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON EL SUSCRITO.	006

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		23OCT 2018	NOTIFICAR		
2.		23 OCT 2018	NOTIFICAR		
3.		24 OCT 2018	NOTIFICAR		
4.		24 OCT 2018	NOTIFICAR		
5.		24 OCT 2018	NOTIFICAR		

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	11 SEPTIEMBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	31 AGOSTO 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	11 SEPTIEMBRE 2018



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	06 JULIO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	15 JUNIO 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	31 AGOSTO 2018

3) A cargo del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	657
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	410
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	219
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	023
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25 OCTUBRE 2018 NOTIFICACION

Los **219** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	111
POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	043
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	057
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR UNA PROMOCION.	004
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON LA SUSCRITA.	004

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24 OCT 2018	EMPLAZAR		
2.		25 OCT 2018	EMPLAZAR		
3.		25 OCT 2018	EMPLAZAMIENTO		
4.		25 OCT 2018	NOTIFICAR		
5.		25 OCT 2018	NOTIFICAR		

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	23 OCTUBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17 OCTUBRE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	24 OCTUBRE 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	02 OCTUBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION, CITACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA PARA EL DIA SEIS DE MARZO DEL 2019
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	26 SEPTIEMBRE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	10 OCTUBRE 2018

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA



A cargo de los CC. **FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA**, **CECILIA QUINTERO MEJIA** y **MARTHA MELISSA MORALES ZENDEJAS**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. **RICARDO ELEAZAR MARTINEZ FERNANDEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, durante los dos días de visita.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Como se desprende de la inspección que motiva esta acta, manifiesto que las actividades del Juzgado, se encuentran en tiempo en los distintos departamentos, considerando la existencia de una gran carga de trabajo, misma que ha sido atendida tanto por los Funcionarios como el Personal Administrativo, contribuyendo en forma responsable con el funcionamiento del Juzgado, mediante la realización de un sobre esfuerzo en común para mantener al día las labores propias de esta Dependencia.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 30 de Octubre del 2018, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, Visitador General, y la C. Juez Provisional del Juzgado C. Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



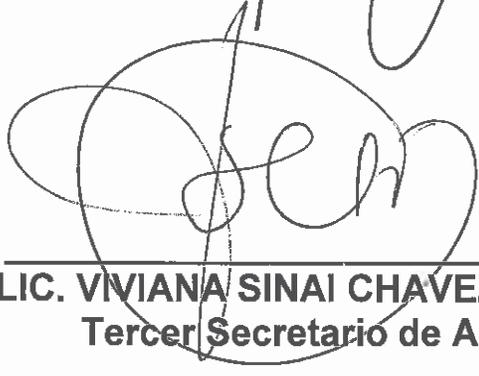
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE
Juez Provisional Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



LIC. ODETTE TAPIA PALMA
Primer Secretaria de Acuerdos.



LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. MARICELA MOLINA LEYVA
Secretaria Projectista

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 136/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO